



Las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico se trasladan temporalmente

5 de marzo de 2025- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico iniciará próximamente las obras de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de su sede central en Oviedo. La actividad del Organismo y la atención al ciudadano se ha trasladado temporalmente, durante las obras de mejora, a nuevas ubicaciones:

- **Registro.** Calle Asturias, 8. Oviedo
- **Presidencia, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica.** Calle La Regenta, 21-23. Oviedo
- **Secretaría General.** Calle Arquitecto Reguera, 13. Escalera C, 1º. Oviedo

El proyecto de mejora cuenta con un presupuesto de 2 720 094,52 euros (IVA incluido) y está enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El plazo de ejecución previsto es de 22 meses y será financiado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente a través del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER).

Las obras incluirán la sustitución de carpinterías exteriores, instalación de aislamiento térmico, renovación del sistema de iluminación y eléctrico, y sustitución de la caldera de gasóleo por un sistema más eficiente. El objetivo es obtener una calificación energética A o B y lograr un ahorro de energía primaria de al menos un 30% del consumo.

El edificio, diseñado por el arquitecto Juan Vallaure, forma parte del conjunto arquitectónico de la Plaza España de Oviedo, datado en la década de 1940. Con una superficie total de unos 2780 m², esta rehabilitación busca modernizar las instalaciones manteniendo su valor histórico y arquitectónico.



La atención al público durante la ejecución de las obras se desarrollará, en función del trámite que se quiera realizar, en:

Registro de documentos: el registro central del Organismo pasará a estar en la calle Asturias nº 8 de Oviedo (planta baja).

Se recuerda que las solicitudes de información particular (como la relativa a expedientes en tramitación), información ambiental (Ley 27/2006, de 18 de julio), de concesiones de agua, autorizaciones de obra o de vertido y presentación de la declaración responsable para la navegación y la flotación, las denuncias, quejas y sugerencias o la presentación de cualquier escrito o documentación dirigida a la Confederación que forme parte de un procedimiento administrativo requieren acreditar formalmente la identidad de quien la solicita y pueden conllevar el pago de tasas, por lo que han de presentarse por registro.

Para ampliar la información sobre qué documentos es necesario registrar y cómo hacerlo se puede consultar la sección de [Registros](#) de la página web del Organismo.

Información general:

- Presencialmente, en la calle La Regenta 21-23, Oviedo.
- Por teléfono (en el 985 968 400)
- A través del correo atencion.ciudadana@chcantabrico.es

Consultas de expedientes por parte de los interesados/as: será necesario concertar cita previa, a través del teléfono 985 968 400 o del correo atencion.ciudadana@chcantabrico.es.



Imagen de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico



Imagen de las nuevas oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico

¡NOS MUDAMOS!

Estamos de obras en el edificio

Puedes encontrarnos en:

Registro
C/ Asturias nº 8
Planta baja

Presidencia, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica
C/ La Regenta nº 21-23

Secretaría General
C/ Arquitecto Reguera nº 13
Escala C, 1º

Más información en www.chcantabrico.es

www.chcantabrico.es